

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DEIURECORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo del 2017, siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle El Arquitecto N92-12, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía DEIURECORP S.A., Roberto David Zurita Tapia, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Patricia Alejandra Manotoa Bautista, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión por decisión de la Junta, la señora Patricia Alejandra Manotoa Bautista, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario su Gerente General, señor Roberto Zurita Tapia. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016; y, 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2017 y fijación de su remuneración.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) Informe del Gerente General Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe del Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe, así como, legitimar y ratificar la gestión realizada por el señor José Zurita. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016.** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, las mismas que luego de la deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, sugiere que éstas sean destinadas a la reserva facultativa de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General por lo que destinan a la reserva facultativa el producto de aquellas luego de las deducciones antes señaladas. **5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2017 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección del señor José Zurita para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisaria principal al señor José Zurita, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneración anual. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta,

se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h00 firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta

Universal



Roberto Zurita Tapia
ACCIONISTA
Secretario – Gerente General



Patricia Manóba Bautista
ACCIONISTA
Presidente